

14 de febrero de 2025

## GROENLANDIA

# Declaración de solidaridad con los pueblos indígenas de Groenlandia

Derechos de los Pueblos Indígenas Internacional (IPRI) apoya plenamente la declaración titulada «[Un Ártico pacífico a través de la cooperación mutuamente respetuosa](#)» realizada por Sara Olsvig, presidenta del Consejo Circumpolar Inuit (ICC), el 27 de enero de 2025 (<https://tinyurl.com/536ywmte>).

Esta declaración destaca que los pueblos inuit de Alaska, Canadá, Groenlandia y Chukotka (Rusia) se han esforzado por trabajar juntos durante décadas y han «obtenido el apoyo de gobiernos y jefes de Estado diversos, y siempre hemos apreciado su cooperación y apoyo. En el camino que tenemos por delante, pedimos un respeto mutuo continuo hacia nuestras diferencias y derechos».

También destaca la importancia del Consejo Ártico en este sentido, aplaudiendo la inclusión desde sus inicios de los pueblos indígenas del Ártico. Continuando con la práctica de incluir a los pueblos indígenas del Ártico, la declaración también señala que Groenlandia nombrará un embajador del Ártico en representación del Reino de Dinamarca para asumir el papel de presidente del Consejo Ártico este año.

**IPRI se solidariza con los pueblos indígenas de Kalaallit Nunaat (Groenlandia), y destaca la importancia del derecho a la autodeterminación** y de su papel fundamental en el marco jurídico internacional en lo que respecta a los pueblos indígenas.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, incluidos los de Kalaallit Nunaat (Groenlandia), está garantizado en el artículo 1 conjunto de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos y en el artículo 3 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007. El artículo 1(3) de los Pactos exige que todos los Estados partes «... promoverán la realización del derecho de libre determinación y respetarán ese derecho, de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas». **Esperamos que todos los Estados cumplan con sus obligaciones a este respecto.**

El ICC explica que «no existe el mejor colonizador». En lugar de debatir qué Estado puede ser un mejor o peor colonizador, el ICC quiere centrarse en «cómo mejorar la vida, los medios de subsistencia, el bienestar y la autodeterminación de los inuit en todas nuestras regiones», observando con razón que «el progreso hacia la descolonización solo puede producirse trabajando en plena colaboración con los inuit». Además, **las tierras inuit ya no son «meras mercancías que pueden comprarse y venderse».**

Por lo tanto, IPRI se une al ICC para apoyar decididamente la **necesidad de un diálogo pacífico con los inuit y otros pueblos indígenas de todo el Ártico**, incluidos los de la nación autónoma de Kalaallit Nunaat (Groenlandia), **para hacer realidad plenamente su derecho a la autodeterminación**, no solo de palabra sino también en la práctica.

También nos unimos al ICC para **pedir a todos los gobiernos de los Estados árticos que sigan participando y fortaleciendo el Consejo Ártico** y que continúen cooperando de forma pacífica en dicha región.